

rados de urgencia por Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 21 de marzo y 10 de abril, respectivamente, de 1996.

Sevilla, 15 de mayo de 1996.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

RESOLUCION de 24 de mayo de 1996, de la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública la contratación de obras por el procedimiento restringido y en la forma de subasta. (PD. 2217/96).

La Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto anunciar la siguiente obra:

Título «Restauración de la vegetación en 23 Has. en la Haza de La Corralina en el P.N. Cabo de Gata-Níjar, provincia de Almería. Expte. núm. EFA960001».

Presupuesto del contrato: 17.121.436 ptas., incluido IVA.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Clasificación requerida: No se exige en razón de la cuantía del presupuesto de licitación (art. 25.1 LCAP).

Garantía provisional: 342.429 ptas. correspondientes al 2% sobre el presupuesto de licitación y a favor de la Agencia de Medio Ambiente; si se presentase mediante aval o contrato de caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastantado.

Exposición del expediente: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Equipamientos Ambientales de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Avda. de las Acacias, Pabellón de Nueva Zelanda, Isla de la Cartuja, Sevilla, hasta el día del fin del plazo de presentación de ofertas, desde las 9 horas y hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de la documentación: El plazo de presentación será de catorce (14) días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, en función de lo previsto por los artículos 72.2.b y 79.2 LCAP, finalizando a las trece (13) horas del último día fijado; si dicho día fuere festivo, el fin de presentación de ofertas será el siguiente día hábil y a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña núm. 1 de Sevilla.

Cuando la documentación se envíe por correo, se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Organo de Contratación (Registro General, donde se recepcionará la misma) la remisión de la documentación mediante telegrama o fax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el Organo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores: Las exigidas y en la forma establecida en las cláusulas 9.2.1 y 9.2.2 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares aprobados para tal fin por el Organo de Contratación.

En esta fase del procedimiento, no se presentará el sobre núm. 3 «Proposición Económica» hasta que por el Organo de Contratación se seleccione previamente a las Empresas concurrentes, una vez comprobada la personalidad y solvencia así como los criterios objetivos de selección de éstas; seguidamente, entre las que resulten admitidas, se procederá a la invitación simultánea mediante

comunicación por escrito, a presentar su proposición económica en el plazo que se señale en la propia comunicación, donde se indicará al candidato, el lugar, día y hora de la apertura de proposiciones en acto público.

Se fija en un número no inferior a cinco y no superior a veinte, el número de empresas que por el Organo de Contratación puedan ser seleccionadas e invitadas, para la contratación de las referidas obras.

Gastos: El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por los correspondientes adjudicatarios, previo a la formalización del correspondiente contrato.

Declaración de urgencia: A los efectos previstos por el artículo 72 de la Ley 13/95 de Contratos de las Administraciones Públicas, este expediente han sido declarado de urgencia por Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de fecha 21.3.96.

Sevilla, 24 de mayo de 1996.- El Director General, Francisco Salas Trujillo.

RESOLUCION de 13 de junio de 1996, de la Dirección General de Planificación, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se cita. (PD. 2218/96).

La Dirección General de Planificación de la Consejería de Medio Ambiente, ha resuelto convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de la Consultoría y Asistencia denominada: «Elaboración de los criterios técnicos de ordenación de recursos naturales en los terrenos forestales de la provincia de Almería» según las siguientes prescripciones:

Expediente: 75/96/P/00.

Presupuesto: Doce millones (12.000.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Garantía provisional: 240.000 pesetas, a disposición de la Consejería de Medio Ambiente. Si se constituye mediante aval o contrato de caución, deberá contener dicho documento original el correspondiente visado que acredite que las personas avalistas tienen poder bastantado.

Clasificación exigida: Grupo: 1; Subgrupo: 4; Categoría: A.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Dirección General de Planificación (Unidad de Gestión) de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña núm. 1 de Sevilla, donde podrán ser examinadas por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada, si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eritaña, 1.

Cuando la documentación se envíe por correo deberá justificarse la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar en el mismo día al Organo de Contratación (Registro General donde se recepcionará la misma) mediante telegrama o fax la remisión de la citada documentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el Organo

de Contratación, con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: «Documentación General», especificada en la Cláusula 8.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre B: «Documentación económica y técnica», especificada en la Cláusula 8.2.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre C: «Proposición Económica», especificada en la Cláusula 8.2.3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eritaña, núm. 1 de Sevilla. Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de junio de 1996.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 1995, por la que se anuncia la contratación que a continuación se indica. (PP. 1826/96).

1. Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Instituto de Deportes.
 - Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.
 - Núm. de expediente: 162/95.
2. Objeto del contrato.

- Descripción: Ejecución de las obras contenidas en el proyecto básico y de ejecución de vestuarios, en la Instalación Deportiva La Paz.

- Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto.

- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 24.745.600 ptas.

5. Garantías.

- Provisional: 494.912 ptas.

- Definitiva: 989.824 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

- Domicilio: Avda. de Kansas City s/n.

- Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

- Teléfono: (95) 459.68.00.

- Telefax: (95) 452.33.70.

7. Presentación de proposiciones.

- Fecha límite de presentación: Veintiséis días desde la fecha de publicación del presente anuncio en BOJA.

- Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

- Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

- Entidad: Se realizará por la Mesa de Contratación del Instituto de Deportes, en el Salón de Actos en el día y hora que determine la Presidencia de la Mesa, lo cual se comunicará previamente a los licitadores.

- Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 1996.- El Secretario General Accidental, Enrique Barrero González.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución que se cita.

Don Angel R. Silva Esteban con domicilio en c/ Manuel Fal Conde número 301 de Sevilla. Notificación de Resolución expte. 125/95/ET.

Infracción: Reventa de entrada para el festejo taurino celebrado el día 30.7.95 en la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María, careciendo de la correspondiente autorización administrativa, art. 37.5 del Real Decreto 176/1992, de 28 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Espectáculos Taurinos, tipificada dicha infracción en el art. 15. n) de la Ley 10/91, de 4 de abril. Con multa de cincuenta mil pesetas.

Cádiz, 29 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre notificación de Resolución que se cita.

Don Emilio Souto Alonso con domicilio en c/ Isaac Peral núm. 6 de Villa Franca de Ariscal (Sevilla). Notificación de Resolución expte. 167/95/E.

Infracción: Los pasados días 13 y 16 de agosto de 1995, a las 4,45 y 7,40 horas respectivamente, se encontraba abierto al público el establecimiento denominado bar «Alcaicería», sito en Los Caños de Meca de Barbate, encontrándose en su interior unas 35 personas efectuando consumiciones alcohólicas, infringiendo el horario de cierre. Art. 1 de la Orden de la Consejería de Gobernación de 14.5.87, en relación con el art. 8 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, tipificadas dichas infracciones en el art. 26.e) de la citada Ley.

Cádiz, 29 de mayo de 1996.- El Delegado, Francisco Menacho Villalba.

ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Málaga, notificando tasa por sanción del expediente sancionador que se cita. (MA-396/93/EP).